

NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

En acuerdo adoptado por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2017, se establece que los alumnos que quieran matricularse en la asignatura de prácticas externas deben acogerse a los plazos establecidos de publicación de oferta, solicitud y adjudicación provisional y definitiva en cada Grado.

De no hacerlo en los plazos previstos, antes de matricularse en la secretaría del Centro, los alumnos deberán ponerse en contacto con el responsable de prácticas de su Grado, para que les informe de si hay plazas disponibles –ya que, de no haberlas, no podrá matricularse- y para que se salvaguarde así el orden de preferencia en la solicitud de plazas.

Cáceres a 10 de octubre de 2017



Fdo: Mª Luisa Harto Trujillo

Coordinadora de Prácticas Externas